

2.8 SECTOR RURAL

OBJETIVO: ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO Y PATRIMONIAL DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES Y COSTERAS

PROTEGER AL PAÍS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA

- **Principales acciones en materia de sanidad vegetal.**

- En septiembre de 2009 se declararon como zonas libres de moscas de la fruta a 21 municipios del Estado de San Luis Potosí. Como zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta se declararon en septiembre de 2009 a 11 municipios del Estado de San Luis Potosí; en octubre de 2009 a Mazapiltepec de Juárez, San Salvador el Seco, Soltepec y la comunidad de González Ortega del Municipio de Saltillo La Fragua en el Estado de Puebla; en febrero de 2010 las comunidades de Tetela del Volcán, Tlalmimilulpan y Xochicalco del Municipio de Tetela del Volcán en el Estado de Morelos y en abril de 2010 la comunidad de Santa María Atexcac del Municipio de Huejotzingo en el Estado de Puebla. Al cierre de 2009 se contó con una superficie nacional libre de moscas de la fruta equivalente al 49.9%*, al mes de agosto de 2010 se mantiene la misma superficie libre, equivalente a 978,093 km². Con los reconocimientos como zonas libres de moscas de la fruta se ha logrado exportar sin tratamiento cuarentenario 18 mil toneladas de mango, 8 mil toneladas de naranja y 782 toneladas de durazno, con un valor comercial de 14, 4.8 y 1.5 millones de dólares, respectivamente.
- Se ha logrado mantener a todo el país libre de la mosca del Mediterráneo, evitando la imposición de cuarentenas estrictas por parte de países libres de esta plaga y protegiendo a nivel nacional 2 millones de hectáreas de las principales 15 especies de frutales y hortalizas hospedantes de mosca del Mediterráneo, equivalente a 17.5 millones de toneladas de productos hortofrutícolas, salvaguardando la exportación de estos productos que generan más de 4,500 millones de dólares anuales en todo el país.

- **Principales acciones en materia de sanidad animal.**

- Debido al reciente reconocimiento de todos los estados como libres de la fiebre porcina clásica y salmonelosis aviar, se ha modificado la política de la vigilancia epidemiológica activa para estas enfermedades en México, por lo que este nuevo esquema ha permitido actuar más oportunamente ante cualquier sospecha de esas enfermedades, eliminar barreras técnicas para el comercio de productos porcinos y avícolas en el mercado internacional. Se promovió el reconocimiento de México como libre de esta enfermedad a nivel internacional, se abrió el mercado de Singapur y Vietnam para productos y subproductos de origen porcino y se mantiene el comercio de porcinos y sus productos con los países de Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón y Chile.
- Se cuenta con 11 entidades completas y 22 zonas en 15 estados en fase de erradicación y 5 entidades, más 14 zonas en control en tuberculosis bovina. En su reconocimiento internacional 22 entidades o zonas de éstas se encuentran reconocidas por el USDA como zona de baja prevalencia para la exportación de ganado. Se logró recuperar el reconocimiento Internacional por parte del USDA, como región de baja prevalencia de tuberculosis bovina en la región A del Estado de Aguascalientes. En fase de erradicación en la Región A1 del Estado de Hidalgo y en la Región de la Tierra Caliente (conformada municipios de tres Estados: Michoacán, Guerrero, Estado de México).
- En cuanto a la enfermedad de Newcastle, aunque no se ha reconocido a la totalidad de los estados del país como libres de esta enfermedad, se ha adoptado un esquema de vigilancia epidemiológica más acorde a la situación mundial, lo que permitirá eliminar también barreras técnicas para la exportación de productos avícolas a diferentes partes del mundo. Se mantienen 29 estados en la fase libre de la campaña, asimismo el

* EN EL INFORME DE CIERRE DE 2009 DE METAS SAECTORIALES, SE REPORTÓ EL 50.9% DE SUPERFICIE NACIONAL LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA, SIN EMBARGO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA META 2011, SE REALIZÓ UN AJUSTE DEBIDO A QUE DURANTE EL CIERRE 2006 SE CONSIDERÓ LA SUPERFICIE DE LOS HUERTOS TEMPORALMENTE LIBRES DE MOSCAS DE LA FRUTA, LO CUAL ES IMPROCEDENTE YA QUE NO TIENEN VALIDEZ OFICIAL, POR LO CUAL LA SUPERFICIE REAL LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA AL MES DE AGOSTO DE 2011 ES DE 49.9%.

Distrito Federal, el Estado de México y Oaxaca se encuentran en fase de erradicación. Se tiene previsto que estas entidades ingresen a la fase libre de la enfermedad a finales de 2010.

- *Con lo anterior, al cierre de 2009 se contó con una superficie libre o de baja prevalencia de enfermedades del 91.1%**; al mes de agosto de 2010 la superficie es de 91.2%, debido a que se reconoció en fase de erradicación de tuberculosis bovina a la Región A1 de Hidalgo que comprende los Municipios de Calnali, Lolotla, Tianguistengo y Tlanchinol con una superficie de 1,037km² que representa el 0.0180% de la superficie nacional.*

● **Principales acciones en materia de sanidad acuícola y pesquera.**

- *De enero a junio de 2010, se atendieron 4,431 establecimientos en operación en los que se realizan actividades acuícolas, con un incremento del 4.5% respecto al mismo período del año anterior. De igual forma, se logró atender una superficie de 87,403 hectáreas de sistemas de estanquería y cuerpos dulceacuícolas, lo que representó un incremento del 0.5 %, con relación con el mismo período del año anterior.*
- *Al mes de agosto, operan 25 Comités de Sanidad Acuícola conformados por productores, en igual número de entidades federativas, que fungen como Organismos Auxiliares del SENASICA, en acciones de prevención, diagnóstico y control de enfermedades de animales acuáticos. Actualmente, se está promoviendo la constitución de los comités de sanidad en el Distrito Federal, Durango, Nuevo León y Quintana Roo, lo cual permitirá incrementar la superficie acuícola atendida sanitariamente.*
- *Al cierre de 2009 se atendieron 42,525 ha***, lo que representa el 63% de la superficie acuícola nacional en operación, bajo acciones sanitarias de prevención y control de enfermedades en crustáceos, moluscos y peces; en las 24 entidades federativas que contaron con Comité de Sanidad Acuícola; para agosto de 2010 la superficie atendida es de 43,875 ha, lo que representa el 65% de superficie acuícola atendida.*

● **Inocuidad y calidad agroalimentaria y pesquera.**

- *En el periodo enero-junio de 2010, se han realizado 833 evaluaciones a unidades productivas, logrando el reconocimiento de 253 Unidades de Producción Sección Campo, 149 Unidades Sección Empaque y 8 Empresas Sección Cosecha, con una superficie de 28,567 has. Así mismo se han reconocido 2 áreas con aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación con una superficie de 1,824 has en cultivos de: hortalizas y fresa. Los reconocimientos otorgados son en los cultivos de: acelga, achicoria, aguacate, ajo, albahaca, amaranto, apio, arándano, banano, berenjena, betabel, brócoli, calabaza, cebada, cebolla, cebollín, chícharo, chile, chile morrón, cilantro, coliflor, durazno, esparrago, ejote, espinaca, frambuesa, fresa, guayaba, hongo, lechuga, limón, litchi, repollo, mango, manzana, melón, menta, nopal, nuez, papaya, pepinillo, pepino, pera, perejil, piña, rábano, salvia, sandía, tomate, tomatillo, trigo, tuna, uva, zanahoria y zarzamora.*
- *Durante el mismo periodo, se han realizado 43 visitas a unidades de producción primaria, y se han obtenido 20 muestras de miel y 11 muestras de alimento para ganado bovino; se han entregado 29 reconocimientos en Buenas Prácticas Pecuarias que representan 5,671 toneladas de miel, 31,340,000, toneladas de carne de pollo, 2,129,300 litros de leche de cabra, 321,200 litros de leche bovina y 405,000 kg. de carne de bovino.*
- *Adicionalmente, se ha logrado certificar 22 unidades productivas, tres veces más que en el mismo periodo del 2009, donde se otorgaron 7 certificaciones; se han emitido 10 certificados de exportación mientras que en el mismo periodo del año anterior se emitieron 4; avances significativos se observan en los Programas de Trabajo a operar por los Organismos Auxiliares, ya que a la fecha se han validado 11 programas, en tanto que en mismo periodo del 2009, se habían validado 6.*

**AI IGUAL QUE EN EL ÁREA VEGETAL, SE REALIZÓ UNA MODIFICACIÓN DEBIDO A QUE SE DETECTÓ QUE EN EL 2008 SE CONTABILIZÓ A TODO EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN ERRADICACIÓN DE TUBERCULOSIS BOVINA Y OFICIALMENTE SÓLO FUE LA REGIÓN A1, QUE COMPRENDE 20 MUNICIPIO DE LOS 58 QUE LO INTEGRAN; POR LO QUE LA SUPERFICIE DISMINUYÓ AL CEIRRE DE 2009 DE 92% A 91.1%.

***EN INFORMES ANTERIORES SE HA REPORTADO LA SUPERFICIE ACUÍCOLA ATENDIDA EN KILOMÉTROS CUADRADOS, SIN EMBARGO, LA MEDICIÓN CORRECTA ES HECTÁREAS, LO CUAL NO AFECTA A LA META COMPROMETIDA.

- **Principales acciones en materia de inspección y certificación de la calidad sanitaria.**

-Con respecto a las actividades desarrolladas en los puntos de ingreso al país, durante el periodo del 1 de septiembre 2009 al 31 de agosto del 2010 se realizó lo siguiente:

- Se inspeccionaron el 100 por ciento de embarques comerciales de mercancías reguladas por la SAGARPA manteniendo una eficiencia del 100% en la identificación y rechazo de embarques que no cumplen con la normatividad, y que con ello pudieran ser un riesgo fitozoosanitario para la producción nacional.
- En las Oficinas de Inspección Fitozoosanitaria ubicadas en puertos, aeropuertos y fronteras, durante el mismo periodo, se inspeccionaron 283,988 de embarques de importación respectivamente, de los cuales se cancelaron alrededor de 9,255 embarques al no cumplir con la normatividad establecida. Asimismo, se inspeccionaron más 3,737,192 de equipajes en aeropuertos de vuelos cuyo origen es de terceros países.
- Dentro las medidas cuarentenarias aplicadas a embarques de riesgo se destruyeron más de 915 ton.
- Se detectó y evitó el ingreso al país 16 Plagas provenientes de E.U.A., Guatemala, Brasil, Tailandia, Chile y China durante ese mismo periodo.

-En relación a las actividades de inspección en territorio nacional se realizaron las siguientes actividades:

- En los Puntos de Verificación e Inspección Fitozoosanitaria Federales, ubicados en los cordones cuarentenarios se inspeccionaron 657,192 embarques, de los cuales se detectaron alrededor 3,530 embarques con incumplimientos a la normatividad.

-En el periodo de Enero-Mayo de 2010, el SENASICA, emitió un total de 117,670 Certificados de Importación, aumentando un 12% en comparación con el mismo periodo de 2009. En cuanto al volumen total de rechazos de embarques comerciales registrados en el periodo 2010, se han rechazado 1,000 toneladas, un 66.1% más que el año anterior.

-Para el mismo periodo de este año se refleja un incremento del 5.4% con respecto a las inspecciones realizadas en el mismo periodo del 2009, en el control de la Movilización Nacional.

* EN EL INFORME DE CIERRE DE 2009 DE METAS SAECTORIALES, SE REPORTÓ EL 50.9% DE SUPERFICIE NACIONAL LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA, SIN EMBARGO, PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA META 2011, SE REALIZÓ UN AJUSTE DEBIDO A QUE DURANTE EL CIERRE 2006 SE CONSIDERÓ LA SUPERFICIE DE LOS HUERTOS TEMPORALMENTE LIBRES DE MOSCAS DE LA FRUTA, LO CUAL ES IMPROCEDENTE YA QUE NO TIENEN VALIDEZ OFICIAL, POR LO CUAL LA SUPERFICIE REAL LIBRE DE MOSCAS DE LA FRUTA AL MES DE AGOSTO DE 2011 ES DE 49.9%.